

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES AÑO 2020

ABOGACÍA / NOTARIADO

Segundo Semestre 2020

<p>Inicio de Cursos 26 de agosto de 2020</p>	<p>Finalización 2º semestre 27 de noviembre de 2020</p>
<p><i>Modalidad – Presencial y Semipresencial</i> <i>Estudiantes de 1º a 4º año Plan 89 que cursan su</i> <i>equivalente por el plan 2016</i></p>	
<p>Por Wifest (https://www.fder.edu.uy/wifest/) Únicamente estudiantes que cursan por equivalencia o extracurriculares. Con y sin constancia laboral</p> <p>*Las inscripciones estarán sujetas a los cupos disponibles , por lo que el estudiante deberá chequear en que horario y código horario quedó inscripto por medio de la web de bedelía (https://bedelias.udelar.edu.uy/) antes del comienzo de los cursos.</p> <p>* Al completar el formulario de inscripción, se enviará al correo del estudiante un número de rtracker como constancia de inscripción.</p> <p>* No serán válidas inscripciones que no correspondan a la descripción mencionada.</p> <p>* Los estudiantes que posean constancia laboral que cumpla con los requisitos que se detallan a continuación tendrán que completar el formulario de inscripción y adjuntar la misma.</p> <p>* Requisitos de Constancia Laboral: Carta en hoja membretada de la empresa con RUT con los datos del estudiante, días y horarios en que desempeña las funciones y constancia de BPS (imprescindible).</p> <p>* Los estudiantes cuyas constancias laborales no cumplan con los requisitos mencionados, serán distribuidos en los horarios con cupos disponibles.</p> <p>13 al 16/08/2020</p>	

Antes del comienzo de los cursos el estudiante deberá verificar en la web de bedelía, consulta de inscripciones, el horario y código horario de los cursos en que se encuentra inscripto, verificando además el docente asignado en la grilla publicada en el sitio de cursos en la página de Facultad de Derecho (<https://www.fder.edu.uy/cursosabogacianotariado>), así como todas las actualizaciones que ahí se realicen.

Aclaraciones:

Clave de usuario: Todos los estudiantes deberán tener activo el código de usuario en el momento de la inscripción. Quien no lo tenga deberá solicitarlo por mail a: exámenes@fder.edu.uy hasta 10 días antes del inicio del período de inscripciones.

Sanciones: Las sanciones se pueden chequear en la web de bedelía – consulta de sanciones- .Los estudiantes con sanciones pendientes no podrán inscribirse, ya que el sistema no lo permite.

Inscripciones por Wifest: La realizan los estudiantes que cursan por equivalencia 89x2016, estudiantes que pertenecen a planes anteriores al 89, extracurriculares, los estudiantes que tienen constancia de domicilio o laboral.

Constancias Laborales : Las constancias serán adjuntas en la inscripción por Wifest.

(* Constancia Laboral: Carta en hoja membretada de la empresa con RUT con los datos del estudiante, días y horarios en que desempeña las funciones y constancia de BPS (imprescindible) .

No se realizarán inscripciones tardías.

No se realizarán cambios de grupos.

No se admitirán estudiantes fuera de lista, ni agregados por los docentes a cargo del grupo.